

**21 DE ENERO 2021
PRIMERAS PLANAS**

REFORMA

Salpican a Harfuch en pagos del narco

EL UNIVERSAL

Omisiones, en investigación de Fiscalía General al Ejército

LaJornada

Tenemos mucho que restaurar y sanar: Joe Biden

LaJornada
Contraportada

Incumple Lozoya con entrega de datos contundentes: Gertz

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Reconciliará a EU

MILENIO

Biden borra legado de Trump en horas

CRÓNICA
DE HOY

Biden pide unidad para “empezar de nuevo”

El Sol de México

Cancela *Quédate* en México

El Financiero

Comienza era Biden; ordena frenar muro

EL ECONOMISTA

Hola Biden, adiós Trump

La Razón
razon.com.mx

“La democracia prevaleció, el camino es la unidad”

24 HORAS

Tumba Biden muro de Trump

EL HERALDO
DE MÉXICO

Nueva era

OVACIONES

Tira Biden muro de Trump; quiere legalizar migrantes

Reporte Indigo

Próxima revolución tecnológica

Contra Réplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Llega Biden, Frena muro y protege a los *dreamers*

publmetro

México tiene un desafío para vacunar a todo el país

unomásuno

Joe Biden firmó sus primeros decretos como presidente de EE. UU.

CAMPUS^M

Las aguas lodosas de la crisis

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Las otras universidades

Ciudad de México.- (...) Otro ejemplo. La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**, cuya ley, publicada en 2011, indica: “Se crea la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, adscrito a la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Capital del Estado” (artículo 1). Parece claro, salvo error involuntario, que existen tanto normales estatales como instituciones públicas de formación docente de carácter estatal ¿por qué no fueron diferenciadas en la iniciativa? (**Milenio, p. 3-Campus**)

- **Quedan pocos días para evitar la huelga en la UAM, advierten trabajadores (La Jornada, p. 16)**
- **Según estudio de la UNAM, la mitad de universitarios y profesionistas pasa demasiado tiempo en línea (La Jornada, p. 17)**
- **Hallan en su domicilio cuerpo de estudiante de la ENAH que fue reportada desaparecida (La Jornada, p. 33)**
- **Asesoría científica para el Congreso, una iniciativa que parece tener consenso (El Economista, p. 42)**

SEP

- **México, ejemplo global en educación a distancia: Moctezuma Barragán (La Jornada, p. 17)**
- **SEP: más datos e indicadores (Milenio, p. 5-Campus)**

SECTOR EDUCATIVO

- **México, en riesgo de pobreza educativa (Eje Central, p. 1, 19 y 20)**
- **Estrategia fallida (Eje Central, p. 1 y 12)**
- **Cerrar escuelas, “último recurso”: OMS (Eje Central, p. 3)**
- **Sin acceso a aprendizaje, mil 600 millones en el mundo a causa de la pandemia: Unesco (La Jornada, p. 17)**

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	3

Las otras universidades

Por Roberto Rodríguez Gómez

La iniciativa de Ley General de Educación Superior fue aprobada por unanimidad por el Senado de la República el 10 de diciembre del año pasado, aunque quedó pendiente el dictamen y votación en la Cámara de Diputados. En ella se incluye una tipología que organiza los distintos subsistemas y conglomerados institucionales que forman parte del sistema nacional de educación superior. Ello se incluye en el capítulo III (De los subsistemas de educación superior) correspondiente al título tercero (De la educación superior en el Sistema Educativo Nacional) de la norma y comprende los artículos 28 a 35 del proyecto.

En calidad de subsistemas se refieren el universitario, el tecnológico y el correspondiente a escuelas normales e instituciones de formación docente. El subsistema universitario distingue, conforme a la naturaleza jurídica de las instituciones correspondientes, siete categorías: del ámbito federal, del ámbito de las entidades federativas, municipales, comunitarias, particulares, instituciones reconocidas mediante convenios o tratados internacionales y, por último, centros públicos de investigación. El subsistema tecnológico diferencia tres categorías: del ámbito federal, del ámbito estatal (que incluye al municipal) e instituciones particulares de tipo tecnológico. Finalmente, en la descripción del subsistema de escuelas normales e instituciones de formación docente solo se diferencia entre públicas, particulares, rurales y centros de capacitación del magisterio.

Es llamativo que, a diferencia de lo estipulado para los subsistemas universitario y tecnológico, la iniciativa de ley no haga distinción entre escuelas normales federales y estatales, como si esta distinción no fuera relevante. Un ejemplo: la Escuela Normal del Estado de Querétaro la que cuenta, incluso, con una ley orgánica (promulgada en 1987) que con claridad establece que esta institución “forma parte del Sistema Educativo Estatal y orgánicamente depende del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social por conducto de la Dirección Estatal de Educación” (artículo 2).

Otro ejemplo. La **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**, cuya ley, publicada en 2011, indica: “Se crea la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua**, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, adscrito a la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Capital del Estado” (artículo 1). Parece claro,

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	3

salvo error involuntario, que existen tanto normales estatales como instituciones públicas de formación docente de carácter estatal ¿por qué no fueron diferenciadas en la iniciativa?

También es llamativa la inclusión, en el subsistema universitario, de las denominadas universidades e instituciones públicas de educación superior de carácter comunitario. ¿A cuáles se refiere? Según el texto, son aquellas “instituciones que se organizan a partir de acuerdos establecidos entre las autoridades federales, de las entidades federativas o los municipios, con comunidades organizadas” (artículo 29, fracción IV).

En el régimen transitorio del proyecto, uno de los artículos abunda en la descripción de las instituciones comunitarias y añade un principio de regulación. Se establece, textualmente, que “en los lineamientos que emita la Secretaría respecto a las disposiciones que se apliquen a las instituciones particulares de educación superior, se considerarán aquellas que apliquen a las instituciones de sostenimiento social y comunitarias que son aquellas establecidas por agrupaciones sociales de naturaleza comunitaria, con el propósito de proporcionar opciones de educación superior principalmente en zonas de alta marginación; así como las de sostenimiento social” (artículo décimo sexto transitorio).

Omitamos la crítica a la redacción despeinada de este artículo. Vale la pena, sin embargo, preguntar ¿por qué se agrupa en una sola disposición, por transitoria que sea, la opción de regular a las particulares, las comunitarias y las de sostenimiento social?, ¿no hubiera sido preferible, en todo caso, anunciar una futura reglamentación en artículos separados, uno para las particulares y otro para las comunitarias y de sostenimiento social?, ¿se prevé homologar las tres categorías al régimen del registro de validez oficial de estudios?. Digamos que, por ahora, queda la duda.

Un muy interesante reportaje de Zósimo Camacho, publicado en Contralínea el 24 de septiembre, con el título “Desprecia la 4T proyectos de educación alternativa”, hace notar la creciente presencia de instituciones de educación superior, de carácter comunitario, a lo largo y ancho del territorio nacional. Entre estas, señala el autor, cabe considerar a las 37 universidades y 108 planes de estudio en 12 estados que forman parte de la Red de Universidades Alternativas. El Estado de México destaca por contar con el mayor número de establecimientos (doce), seguido de la Ciudad de México (siete), Morelos (cinco), Oaxaca (cuatro), y el resto en Guerrero, Veracruz, Puebla, Nuevo León, Sinaloa y Chiapas. Aunque estas instituciones, de acuerdo al reportaje, han buscado el reconocimiento de las autoridades, pocas lo han conseguido. La excepción es la Universidad Comunal de Oaxaca que, como referimos en este espacio, fue declarada el año pasado universidad pública y autónoma por la actual legislatura del estado.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	3

Es de interés seguir esta pista para entender en qué forma y con cuáles instrumentos y reglas se habrán de articular las IES comunitarias al sistema nacional de educación superior.

<https://suplementocampus.com/las-otras-universidades/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	16

Quedan pocos días para evitar la huelga en la UAM, advierten trabajadores

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam) criticó que a unos días de que venza el emplazamiento a huelga en esa casa de estudios, las autoridades universitarias no hayan presentado todavía una oferta de aumento salarial.

Jorge Dorantes, secretario general de la organización gremial, responsabilizó a las autoridades de la UAM, pues en las tres sesiones de negociación sostenidas hasta ahora no ha existido respuesta a las demandas de aumento salarial de 20 y 15 por ciento al tabulador del personal académico y administrativo, en un plazo que vence el 1º de febrero a las 23 horas.

Ante este escenario, prácticamente se obliga a los trabajadores a optar por la huelga, lamentó el dirigente sindical en conferencia virtual para informar sobre el desarrollo del diálogo.

Hay que recordar que el Situam ha presentado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dos emplazamientos a huelga; el primero, entregado el 11 de diciembre, por aumento salarial y retabulación; el segundo, que se hizo llegar el 11 de enero, por presuntas violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT).

Durante la conferencia, dirigentes sindicales y representantes de la comisión negociadora del Situam explicaron las violaciones cometidas al CCT, entre las cuales citaron la falta de un “ajuste” a los vales de despensa, incumplimiento del convenio para el mejoramiento paulatino del salario, “contratación irregular” de personal, marginación de representantes sindicales de las comisiones mixtas de trabajo y despidos injustificados.

La próxima mesa plenaria se efectuará hoy a las 16 horas, de manera virtual, y será transmitida por las redes sociales tanto de la universidad como del sindicato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	17

Según estudio de la UNAM, la mitad de universitarios y profesionistas pasa demasiado tiempo en línea

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Uno de cada dos estudiantes universitarios y profesionistas de distintas áreas en México pasa conectado en Internet mucho más tiempo del que desea, y aunque cuatro de cada 10 intentan reducir las horas que permanecen en línea, no lo logran, de acuerdo con un estudio realizado por la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al presentar un estudio sobre la adicción a Internet, en el que participaron estudiantes y egresados de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la académica Adela Alba Leonel, investigadora del Departamento de Salud Pública de la FM y de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, explicó que puede causar graves trastornos de salud mental y que uno de cada 10 universitarios teme que la vida sin conexión sea vacía, aburrida o falta de alegría.

Conexión necesaria

“Si controlamos el uso de Internet podríamos evitar estos problemas. Sin embargo, en tiempos de pandemia es imperativo trabajar en línea, por lo que se debe vigilar que el uso de Internet no genere tecnoadicción, tecnofatiga o tecnoansiedad”, expuso.

El estudio encontró que 14 por ciento del estudiantado pierde el sueño debido a los inicios de sesión nocturnos y 12 por ciento refiere que las personas que lo rodean se quejan del tiempo que pasa en línea. Asimismo, 9 por ciento prefiere pasar más tiempo en línea que con amigos o familiares y 4 por ciento se siente deprimido o de mal humor si no está conectado.

Sobre el uso compulsivo de Internet, el estudio encontró que 30 por ciento del alumnado señala estar falta de sueño debido al tiempo que pasa en Internet, que a 26.6 le resulta difícil dejar de usar la web y que casi 18 por ciento descuida sus actividades diarias por estar conectado.

Gran parte de los universitarios refieren ser usuarios intensos y frecuentes de Internet, y no se perciben estresados, sino al contrario, y sostienen que la carencia de tecnología sí puede generar manifestaciones propias de abstinencia y dependencia. Así, dos de cada 10 señalan que si no pueden enlazarse en línea, se sienten frustrados, inquietos o irritados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	33

Hallan en su domicilio cuerpo de estudiante de la ENAH que fue reportada desaparecida

LAURA GÓMEZ FLORES

Una semana después de que fue denunciada su desaparición, el cuerpo de Carolina Estefanía Martínez Zea, estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), fue encontrado en su domicilio y trasladado al Instituto de Ciencias Forenses para realizarle la necropsia de ley, a fin de determinar las causas de su muerte, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Luego de realizar trabajos de gabinete y campo, del análisis de videocámaras privadas, así como de telefonía, con resultados negativos, los policías de investigación establecieron que posiblemente la joven estaría en su domicilio ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los agentes se trasladaron hasta el inmueble, donde encontraron el cuerpo de la alumna de séptimo semestre, y aunque trascendió que no fue víctima de ningún delito, continúa la investigación para determinar que ocurrió.

Al conocer de su ausencia, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón inició la indagatoria y ordenó la elaboración inmediata del fotovolante respectivo.

El representante social instruyó, asimismo, a los agentes de investigación a que realizaran rastreos y la activación de los protocolos de búsqueda; mientras, el personal de la Fiscalía de Desaparición y Búsqueda de Personas realizó el análisis de videocámaras privadas y telefonía.

La FGJ señaló que está en espera de la necropsia de ley; en tanto, personal de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas brinda el acompañamiento correspondiente a la familia de la joven.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	42

Asesoría científica para el Congreso, una iniciativa que parece tener consenso

Nelly Tóche

nelly.toche@eleconomista.mx

“Hemos podido entender la necesidad de que en México haya una oficina de asesoramiento científico para el parlamento. Hemos trabajado con miembros de la comunidad científica a fin de disminuir la división que ha existido entre la ciencia y la política, entre la evidencia y la legislación”, dijo el diputado Brasil Acosta Peña, principal promotor de la iniciativa, en conferencia de prensa.

De aceptarse la reforma al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General se incluirían los servicios de asesoramiento científico dentro de los servicios parlamentarios internos que son prestados a legisladores, “con esto nos ponemos a la vanguardia y a la altura de países como Reino Unido, que fue el primer país en tener una oficina como esta, que provee de evidencia científica a los legisladores de manera imparcial y en los que se ajusta propiamente este tipo de análisis científicos”.

Hoy en el Legislativo no se cuenta con una oficina de esta naturaleza, en este sentido de lo que se trata es que esta oficina coordine a investigadores, existentes ya en los institutos de investigación internos, pero también con universidades como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Chapingo, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por mencionar algunos.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Romero Hicks destacó la participación de los siete grupos parlamentarios para firmar este documento, “esto quiere decir que la ciencia y la tecnología no tienen sesgos de partido e ideología, son para cuidar el bien ser y bienestar de las personas”.

Agregó que esta iniciativa demuestra tres grandes necesidades: el servicio profesional de carrera dentro del Congreso, la necesidad de un rediseño institucional y la conveniencia de tener asesoramiento científico oportuno para la toma de decisiones. “Los legisladores pueden entrar y salir, pero lo importante es que haya especialización de la tarea legislativa, que tiene

una naturaleza académica, política y visión de Estado (...) Es imprescindible el rediseño institucional, para poder anticipar problemas, hacer propuestas de legislación y atender los asuntos lo mejor posible”.

Posteriormente el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo apuntó que la falta de asesoría para los que hoy conforman el Legislativo, puede conducirlos a tomar decisiones sin fundamento y dar una imagen de baja calidad al trabajo legislativo por una falta de conocimiento e incluso ignorancia de los diversos temas, por ello “la asesoría científica en temas trascendentes debe estar dentro del Legislativo (...) Me parece importante que sea un equipo especializado, con capacidad probada, quienes puedan con ese razonamiento orientar las decisiones legislativas”.

Otra parte importante de conectar la investigación científica a los problemas sociales -dijo- es precisamente traducirlos en reformas, leyes y reglamentos que puedan generar beneficios sociales, pues finalmente la ciencia eso busca detrás de las investigaciones. “El ejemplo más claro es la pandemia”, sostuvo Rodríguez.

Instituciones educativas respaldan la iniciativa

En la conferencia de prensa estuvieron presentes representantes de diversas instituciones educativas y de investigación.

José Mustre de León, director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), destacó que una oficina de esta naturaleza puede tener un efecto inmediato en el quehacer legislativo y refuerza la pluralidad para la toma de decisiones, “Aquí están representadas todas las visiones que hay en el país”.

Juan S. Aranda Barradas, representante del IPN, dijo que los resultados de la investigación en prácticamente cualquier actividad humana se traducen en mejoras importantes, en las formas de ofrecer bienes y servicios, y en la organización de las sociedades. “Para que la importancia de la ciencia pueda ser realmente valorada por la sociedad es necesario que se reconozcan sus beneficios más allá de quienes por su entrenamiento pueden dimensionar adecuadamente un descubrimiento, para ello se deben construir puentes y que la ciencia se convierta en herramientas para la sociedad, esta es una oportunidad para que esto suceda”.

José Manuel Saniger Blesa, representante de la UNAM, reconoció la iniciativa y aseguró que se podría formar un clúster a la brevedad, pues incluso ya hay grupos identificados a través de un proyecto que ha reunido expertos para trabajar sobre la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y atacar problemas de interés nacional, “son alrededor de 370 expertos de prácticamente todas las áreas, no son sólo de la UNAM, sino que participan 60 instituciones del país. Podríamos conformar un grupo inicial para que pudieran contactar con ustedes y empezar a discutir ya de manera más específica cuáles serían los términos y funciones de esta oficina”.



De aprobarse esta reforma se haría más eficiente al Congreso, en virtud de que hay procesos que se estancan por no tener evidencia concreta. Se requiere un gran cuerpo de investigadores que de manera imparcial ponga de manifiesto la necesidad de la ciencia en el Parlamento”.

Brasil Acosta Peña,

ECONOMISTA Y
DIPUTADO, PR.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	33

México, ejemplo global en educación a distancia: Moctezuma Barragán

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, y la próxima titular de la dependencia, Delfina Gómez Álvarez, encabezaron la primera Conversación Magisterial 2021, con más de 8 mil supervisores de 16 estados.

En el encuentro, el funcionario federal convocó a los participantes a realizar un esfuerzo adicional para fortalecer los contenidos y superar cada etapa de la estrategia Aprende en Casa, pues –destacó– México ha sido ejemplo en el mundo entero en educación a distancia, por lo que varios países han solicitado orientación sobre las metodologías aplicadas para continuar con los aprendizajes.

“Hemos salido muy fortalecidos después de encarar la emergencia sanitaria. Ningún otro sector, podemos afirmar, ha sido tan robusto como el educativo para afrontar los retos de la pandemia”, señaló.

En tanto, Gómez Álvarez indicó que uno de los ejes en los que se trabajará es la situación del magisterio y lo que se ha fortalecido mediante la actualización, capacitación y formación. Otro eje rector son los contenidos, explicó, por lo que la dinámica pedagógica y la práctica educativa deben irse adaptando y adecuando según lo que se vive en la actual pandemia.

En la reunión participaron supervisores de Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y el estado de México, así como autoridades educativas de todos los niveles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

MÉXICO, EN RIESGO DE POBREZA EDUCATIVA

El poco acceso a la tecnología y la deserción escolar tras la emergencia sanitaria serán los factores del atraso escolar en los jóvenes del país. Pág. 19



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

LA EDUCACIÓN SERÁ DE LAS MAYORES CICATRICES POS-COVID

» Aunque aún no se tiene un panorama claro sobre lo que ha ocurrido en estos meses de pandemia con los estudiantes de nivel básico y medio, el escenario se asoma desalentador, pues se estaría frente una importante deserción escolar y limitación de acceso a las nuevas tecnologías que llevará a una pobreza educativa y generará una presión en el mercado laboral por la baja calificación de esa joven mano de obra

TOMÁS DE LA ROSA
tdelarosa@ejecentral.com.mx

La bandera de la austeridad republicana que desde el primer año impuso el gobierno de la Cuarta Transformación se profundizó con la llegada de la Covid-19, y fue entonces que el alto rigor de la medida del gasto se mezcló con un subejercicio de casi 17 mil 950 millones de dólares y con los efectos devastadores del desempleo de la economía por la pandemia. Estas secuelas han sido las más visibles hasta ahora, pero hay otra, hasta ahora silenciosa y aún no formalmente cuantificada, pero que dejará la más profunda de las cicatrices que habrá que reparar: el rezago educativo por la deserción escolar, el cambio tecnológico de las clases presenciales virtuales y la reducción de ingresos.

Lo que enfrentará México será una pobreza educativa que impactará después que se logre contener el nuevo coronavirus. Esta advertencia no la plantea cualquier persona, sino la máxima autoridad encargada de analizar la pobreza en todas sus dimensiones, y el impacto de los programas sociales, el secretario Ejecutivo del Consejo Nacio-

nal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo.

¿Que qué tendría mayor impacto sobre la economía mexicana, la pobreza educativa o la pobreza laboral?, se le

preguntó a Cruz Marcelo.

“¿Qué podemos esperar en el futuro? Será una de las cuestiones que la contingencia va a dejar en el país en términos de algunos rezagos, algunas deserciones escolares. Esto será alguno de los grandes retos que tendrá el país en el mediano y largo plazo, respondió Cruz Marcelo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

Pero el organismo hará esta evaluación en la peor de las condiciones, con 38% menos de presupuesto y con la amenaza del Presidente de desaparecerlos, junto con otros órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), entre otros.

Para dimensionar el problema, por cada mil pesos que gasta Petróleos Mexicanos (Pemex), el Coneval gasta 65 centavos de peso.

Así que Cruz Marcelo es cuidadoso en cada una de sus palabras, evita comprometerse con análisis profundos, prospectivas o escenarios ante la crisis

Continúa en la página 20

de salud y económica que atraviesa el país. No hace juicios, ni utiliza calificativos, ni siquiera se arriesga en lanzar alguna cifra. En suma, evita a toda costa, durante toda la entrevista con **eje central**, la confrontación; y por el contrario, asegura que está optimista y confía en que López Obrador no los hará desaparecer, a pesar de las insistentes declaraciones del mandatario.

Pobreza educativa

Entre el llamado club de los países ricos, los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es uno de los peor calificados en rezago educativo. Con la pandemia, el número se elevó. El confinamiento motivó a las autoridades a migrar el modelo de enseñanza de presencial al virtual.

Es tal el impacto que ha tenido este cambio, que en junio del año pasado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin proporcio-

nar datos, alertó que trabajaba para mitigar la deserción y el abandono escolar ante la pandemia por el Covid-19.

Incluso, desde hace dos meses, el Coneval propuso a la SEP evaluar la estrategia Aprende en Casa II. "Pensamos dar los primeros resultados en marzo-abril", adelantó Nabor Cruz sin dar detalles.

La deserción escolar es una de las mayores cicatrices que tardarán más en borrar en la economía mexicana. El abandono de las escuelas por parte de los alumnos, genera una presión en el mercado laboral por la baja calificación de la mano de obra.

"El tema de educación, como el tema de salud y seguridad social es un reto en nuestra dimensión de pobreza (...) En la transición entre un modelo de educación presencial a un modelo de educación a distancia, seguramente encontraremos algunos factores y algunas conclusiones relevantes, indicó

Datos de la misma OCDE ubican a México como el país con el menor salario mínimo. En 2019, se tuvo el equivalente a dos dólares diarios por jornada laboral. Cantidad que contrasta con la

iniciativa del gobierno electo de Estados Unidos, Joe Biden, que pretende incrementar de 7.25 a 15.0 dólares el salario mínimo federal por hora.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

La pobreza educativa ‘es un tema que seguramente seguirá teniendo impacto aún cuando ya tengamos la recuperación de pobreza laboral, dijo sin proporcionar estimaciones Nabor Cruz.

Datos de la SEP muestran que en 2018, el rezago educativo en México impactó a 28.7 millones de personas, cifra que representó el 31.2% de la población mexicana. Datos oficiales muestran que ese año hubo 125.3 millones de mexicanos y para 2020 se estima haya 127.6 millones, 2.3 millones adicionales.

Según la autoridad educativa federal, el rezago educativo se refiere a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria. En el ciclo escolar 2019-2020 hubo una matrícula de 36.5 millones de alumnos, de ellos el 85.5% estuvo en escuelas públicas y 14.5% restante en privadas.

Según la autoridad, la deserción escolar en el ciclo escolar pasado fue de 0.70%, esto se traduce en que poco más de 255 mil 600 personas abandonaron la escuela.

Además, el reporte más reciente del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), en 2018 los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje bajo el promedio en lectura, matemáticas y ciencias. solo el 1% de los estudiantes obtuvo un desempeño en los niveles de competencia más altos (nivel cinco o seis) en al menos un área.

El Inegi, en uno de sus documentos señala que el rezago educativo tiene (una) particular importan-

cia, por constituir una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de este grupo de población, dado que al no tener concluida la educación básica, no está en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron la secundaria.

Asegurar la permanencia

Según el Presidente de la República, ya se tiene el primer borrador para eliminar los organismos que fueron creando para la simulación, que cuestan mucho, que se mantienen con el presupuesto público, que es dinero del pueblo, pues no son imprescindibles, porque ya existe el gobierno, existe el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, como lo aseguró en conferencia matutina el pasado lunes 11 de enero.

Sin embargo, Nabor Cruz, sostiene que dado los recursos que requiere el Coneval, asegurará su permanencia. Aunque el economista deja entrever el riesgo que corrió la dependencia por los niveles de austeridad que ejerce la Secretaría de Hacienda (SHCP), en manos de Arturo Herrera Gutiérrez.

“Consideramos mucho muy, muy valiosa la información que publicamos. Me parece que el costo de oportunidad, hablando en términos económicos, la oportunidad del Coneval es muy grande en el sentido de que aún teniendo un presupuesto relativamente pequeño, toda la formación que nosotros damos, sea de pobreza o para ajustar los programas sociales, es muy útil”, aseguró el economista galardonado con el Premio de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

Lo dicho por el funcionario se comprueba con datos de la SHCP. De enero a noviembre ejerció un presupuesto de 255 millones de pesos, el segundo más bajo en ocho años. En los dos primeros años de López Obrador, los recursos disminuyeron 21% cada año. De 2020 respecto de 2018, el gasto disminuyó 38.5% en términos reales (descontada la inflación).

El gasto ejercido por el Coneval en 11 meses, equivale a lo que gastó Petróleos Mexicanos (Pemex) en cinco horas del mismo periodo.

Con esa absorción de recursos por algunas dependencias o quizá por la misma República Austeras, las Secretarías de Estado también están limitadas, para hacer tareas de evaluación.

Al respecto, Nabor Cruz sostuvo: "La respuesta es no, porque justamente la creación del Coneval fue que hubiera un ente autónomo de cada una de las secretarías quien evaluará y analizará los programas sociales. Ellos tienen desde hace muchos años sus propias áreas de evaluación (...) pero también estamos hablando de áreas reducidas.

A veces con cinco a siete personas por secretaría. Entonces, claramente no tendrían la posibilidad de hacer toda la cantidad de análisis o informes que hace ya el Coneval.

Incluso, enfatizó, si se llegara a contemplar que Coneval no siguiera haciendo estas evaluaciones, me parece que sí podría ser perjudicial. Incluso para los propios programas sociales. Indicó que el año pasado, algunas dependencias federales tomaron las recomendaciones del

Coneval que aún no eran públicas para mejorar sus reglas de operación.

"El Coneval es aliado del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los municipales incluso recordó que tienen una muy buena relación 28 estados de la república.

Es por todo esto que Nabor Cruz confía en que permanecerá el organismo. "Aunque en la ley no tengamos la autonomía con la ley secundaria, en los hechos sí tenemos autonomía. Eso es lo más importante. El Coneval es una institución transparente.

Al borde de la asfixia estuvo el Consejo por la austeridad. El titular de la dependencia, comentó que el presupuesto de 2020, aprobado por el Congreso era mayor al de 2019; sin embargo por la pandemia se ajustó el gasto. Pero sin que él lo reconociera, la dependencia estuvo en peligro.

"Teníamos un faltante para nuestros compromisos administrativos de algunos contratos del segundo semestre de 2020 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos apoyó con una transparencia presupuestaria para poder pagar nuestros compromisos. En ese tipo de ejemplos, se demuestra que hay un diálogo, comentó.

En una reunión pública en julio pasado, el secretario de Hacienda, relata Nabor Cruz, el titular de la dependencia entendió que el Coneval es muy importante que fuera apoyado para cumplir con su compromiso presupuestal. A

partir de ahí hubo una transferencia de recursos en diciembre para poder atender la capacidad del pago de nuestros compromisos contractuales".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1, 19 Y 20

Dado el tamaño del presupuesto del Coneval, la inyección de oxígeno fue rápida; sin embargo queda la duda si dada la austeridad republicana impuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador puede poner en riesgo de liquidez a otras dependencias federales. [EC](#)



¿SABÍAS QUE?

La Coneval indicó que para disminuir la pobreza laboral es necesario que los empleos tengan buenas remuneraciones.

»**Este año** sabremos qué impacto real tuvo Covid-19 en cuanto a marginación en el país, pero también el papel de las políticas sociales que los gobiernos han implementado y la estrategia educativa, porque el Coneval tendrá la primera evaluación de pobreza del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

4.9

SE INCREMENTÓ

el ingreso laboral formal entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2020.

“Sí hay reconocimiento por parte de la Secretaría de Hacienda, reconocimiento de la importancia de todas las tareas que hacemos en el Coneval”, incluso enfatiza “las mismas secretarías (de Estado) entienden la importancia de tener un ente que las apoye, que las ayude en mejorar sus procesos en cuanto a los programas sociales que tienen de encargo”.



35.7

POR CIENTO

de la población en México se ubicó en pobreza laboral en el primer trimestre de 2020.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1 Y 12

**PROYECTO
EDUCATIVO**

ESTRATEGIA FALLIDA

LA INFORMACIÓN PÚBLICA ha refutado los tres objetivos para los que debe servir a la población: sensibilizar, motivar y mostrar las rutas a seguir. **Pág. 12**

**PROYECTO
EDUCATIVO** 

Información pública, una estrategia suicida

: EN MÉXICO se requiere información para el bienestar a mediano y largo plazo; pero ante la pandemia la sensibilización ha sido sustituida por la subestimación, la motivación por la autocomplacencia y las rutas a seguir se han alimentado más de la conveniencia que de la evidencia

BERNARDO NARANJO*

La comunicación social puede, como toda herramienta del poder público, utilizarse para beneficio de las personas o para el de los políticos; para construir bienestar o para construir imagen. Ello depende en buena medida de la información que se difunde: ¿es información que interesa y ayuda a la gente o es la que conviene al gobernante? En las administraciones recientes se ha normalizado la visión de que la comunicación social es un instrumento al servicio del gobierno en turno: el gobierno difunde lo que a él le inte-

resa. En la actual contingencia el gobierno ha sido generoso con la cantidad de información compartida, pero lo que transmite no necesariamente beneficia a la ciudadanía.



ejo central

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	2	1 Y 12

En su mejor versión, la comunicación social difunde información del interés de la población. Ahí están las campañas de vacunación, las inscripciones escolares y las invitaciones a obtener la credencial de elector. En estos casos, que representan cada vez un porcentaje menor del gasto en comunicación, el contenido está orientado a promover los derechos de la ciudadanía. Por ser una obligación esencial de todo gobierno, de pronto no le damos a estos esfuerzos el mérito correspondiente.

Hoy tenemos un reto mayor que pone en riesgo la vida, el bienestar o el futuro de las personas. Aquí la información pública debe apuntar al menos hacia tres objetivos: sensibilizar, motivar y mostrar el camino.

La sensibilización consiste en compartir toda la información disponible con la evidencia, transparencia, claridad y el lenguaje necesarios para que todos comprendan la dimensión del problema y los riesgos que presenta. De esta sensibilización depende que los ciudadanos cobren conciencia y reaccionen ante la seriedad de las consecuencias. Por ello, Winston Churchill señaló al tomar posesión como primer ministro del Reino Unido, en los inicios de la Segunda Guerra Mundial, que no tenía nada que ofrecer salvo "sangre, sudor y lágrimas". En educación, recordamos el "PISA Shock" que se generó en Alemania cuando se conocieron los resultados, en 2001, de la primera edición de la prueba PISA, que los mostraban por debajo del promedio de la OCDE y que en su momento utilizaron para promover reformas al sistema educativo. Y más recientemente, en la misma Alemania, escuchamos a la Canciller Merkel decirle a la población que la Covid-19 plantea el mayor reto para el país desde la Segunda Guerra Mundial. En estos casos los responsables apostaron a mostrar la realidad: compartieron su información y sus temores con toda transparencia,

La motivación debe seguir al diagnóstico crudo. Los grandes líderes suelen remarcar que, aún cuando se trate de un reto mayúsculo, hay capacidad para salir adelante si se hace lo correcto. Se suele enfatizar la importancia del esfuerzo de cada individuo y el de toda

la sociedad como un equipo. "Prevaleremos", decía el Rey Jorge VI de Inglaterra a sus súbditos en 1939, en momentos en que Alemania parecía invencible. En nuestra historia, Cortés, Hidalgo y Juárez emprendieron luchas a las que el sentido común les daba muy pocas probabilidades de éxito, pero supieron motivar a quienes decidieron seguirlos. Ello contribuyó en gran medida a que pudieran conquistar un imperio con sólo 300 soldados; hacer triunfar un movimiento independentista contra una potencia mundial; y expulsar del país al ejército más poderoso del planeta.

A la sensibilización y la motivación debe seguir la orientación, para saber qué debe hacer cada quién. Si ya transmitimos que la situación es complicada y que tenemos confianza en sobreponernos, ahora debemos comunicar cómo lograrlo. Es aquí donde el líder y el político dejan el terreno para que técnicos y especialistas indiquen los mejores caminos a seguir.

Desde el inicio del problema, se ha señalado que la Covid-19 no representa un riesgo significativo.

"Es nuestro país, afortunadamente, de los más preparados y con menos riesgos por la afectación de este virus (...) No debe de haber alarmas, se piensa que no es tan dañino, tan fatal (...) hay que abrazarse, no pasa nada..." son algunas de las frases del Presidente entre febrero y marzo de 2020 para minimizar la amenaza.

Y desde entonces, las decisiones gubernamentales en cuanto al manejo de la información pública han favorecido la propagación del virus:

- *Un cálculo de casos con base en pruebas escasas y caras. Al no hacer la necesaria inferencia de las cifras reales a partir del muestreo que representan las pruebas, nos quedamos con cifras muy subestimadas. La amenaza aparece mucho menor de lo que es y la gente relaja su actitud.*
- *La estrategia de hablarle a la gente en todo momento de sus derechos, pero no referirse a sus obligaciones y evitar las malas noticias. Se insiste en el derecho a salir, a vacunarse y a una cama de un hospital público, pero las responsabilidades se quedan en sugerencias.*

De continuar el incremento de contagios, el 2020 no habrá sido el año de la contingencia, sino uno de preparación.

La llamada urgente es a evitar la desvinculación de estudiantes y el rezago académico.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	3

CERRAR LAS ESCUELAS, “ÚLTIMO RECURSO”: OMS

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, en conjunto con la UNICEF, considera que son mayores los riesgos de no asistir a las aulas que de acudir

MANUEL LlNO GONZÁLEZ
manuel.lino@loshutangibles.com

Para la Organización Mundial de la Salud, “los cierres de escuelas deberían ser un último recurso”, y sólo deben realizarse en zonas donde la transmisión de Covid-19 esté ocurriendo de manera intensa, reportan en el Informe Epidemiológico Semanal, fechado el pasado lunes.

La OMS hace un balance entre los riesgos de contagio del coronavirus SARS-CoV-2 y sus consecuencias y, por otro lado, los riesgos que niños y adolescentes corren al dejar de asistir a clases.

En ese sentido, consideran que en general no ha habido eventos super contagiosos en las escuelas, y en las pocas que ha habido, explican, es porque no se siguieron las medidas de seguridad.

Al respecto citan diversos estudios que han demostrado “que la reapertura de escuelas no había correspondido con aumentos significativos de transmisión comunitaria o con picos de la infección”.

También citan la cuantiosa evidencia que se ha reportado acerca de que los menores de 18 años son mucho menos susceptibles que quienes exceden esa edad a contraer la enfermedad, que aun cuando la contraen no suele padecer la forma grave y que los profesores no se encuentran en mayor riesgo al dar sus clases, si se toman las medidas de seguridad.

Por otra parte, la OMS señala que “los cierres de escuelas afectan negativamente a los niños de muchas maneras además de su educación, incluida la equidad, la salud infantil (física y mental) y el desarrollo, y pueden afectar la capacidad de los padres para trabajar, introduciendo otros riesgos”. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	1	17

Sin acceso a aprendizaje, mil 600 millones en el mundo a causa de la pandemia: Unesco

• En países pobres se perdieron cuatro meses de escolaridad, alerta

Laura Poy Solano

La pandemia de Covid-19 afectó la instrucción de mil 600 millones de estudiantes en 190 países, entre ellos México, que enfrentaron el cierre de escuelas, universidades e instituciones de enseñanza, así como de programas de alfabetización, destaca la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Agregó que pese al esfuerzo de los gobiernos de buscar alternativas de enseñanza, “se estima que al menos un tercio de los estudiantes del mundo no tuvieron acceso a aprendizajes a distancia”.

En el contexto del tercer Día Internacional de la Educación, que se conmemorará el 24 de enero con el tema “Recuperar y revitalizar la educación para la generación Covid-19”, alerta que en naciones de ingresos bajos y medios se han perdido casi cuatro meses de escolaridad, frente a las seis semanas estimadas en naciones ricas.

Catástrofe

El organismo multinacional lamentó que la pandemia amplificó las desigualdades sociales, económicas y digitales, “poniendo a una generación en riesgo de una catástrofe de aprendizaje”, al mismo tiempo que identificó a la educación como un factor relevante para las sociedades, “como un bien común y la base de la cohesión social, el bienestar y las oportunidades”.

Por ello, informó que el Día Internacional de la Educación busca reconocer las acciones emprendidas para proteger la formación de millones de niños, adolescentes y jóvenes en medio de la pandemia, pero también recordar la necesidad de aumentar la inclusión y disminuir el abandono escolar, pues la pandemia de Covid-19, afirma, fue también un llamado de atención para hacer que los sistemas de enseñanza “sean más resistentes a las crisis, inclusivos, flexibles y sostenibles”.

Perder algo, aunque sea sólo temporalmente, funciona para aclarar su valor, destacó la Unesco, al señalar que también quedó demostrada la capacidad de los sistemas educativos para innovar y ampliar las posibilidades del aprendizaje.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Educación y Universidad / Raúl Carrancá y Rivas (El Sol de México, p. 14)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Acusan omisiones con universidad michoacana (La Jornada, p. 2)**

SEP

- **Artículo SEP: más datos e indicadores / Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo Políticas Educativas en México: Problemas y desafíos a 100 años de la fundación de la SEP (La Crónica de Hoy, p. 17)**



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	ANÁLISIS	14

Educación y Universidad

Raúl Carrancá y Rivas

Don Justo Sierra pronuncia un discurso memorable el 26 de abril de 1910 en la Cámara de Diputados, en su calidad de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, donde presenta su iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional de México. En ella se refiere a un aspecto sobresaliente de la educación, cuestión ésta que por su importancia actual y en tiempos de pandemia deberían recordar, y aplicar, las autoridades educativas.

Se trata de un legado extraordinario que por la educación virtual que hoy se imparte, alternada con la presencial donde haya semáforo que no sea rojo, es pauta para todo el proceso educativo que reclama el país.

Relata don Justo cómo siendo Ministro de Instrucción Pública convino con el Presidente de la República en aplazar la creación de la Universidad Nacional "para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos los frutos que de ella se esperaban, cuando la educación profesional estuviera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado; sólo entonces, y después de la creación de una Escuela de Estudios Superiores, de Altos Estudios, era cuando podía sonar la hora de creación para la Universidad Nacional; tal es el momento actual, señores diputados".

Y continúa: "Si la Universidad tratase simplemente de dar vida a elementos que se distinguieran en el orden del estudio y de la ciencia, para separarlos del resto de la educación nacional; para convertirlos en una especie de aristocracia de grupos distinguidos por el saber, aislados por un

Nolli me tangere y constituyendo una casta privilegiada que no tuviera su sustento y su vida en la savia propia de la democracia, la Universidad no podría ser creada por vosotros ni habría un ministro que osara presentar ante la Cámara un proyecto semejante. Se trata de una Universidad que sea el coronamiento de una grande obra de educación nacional...

En cada escuela primaria, en cada escuela mexicana se educa a la nación... pero la educación nacional en su preparación genuina, en su base, la hace el profesor primario... porque la nación considera que la educación primaria es un servicio público de suprema importancia, y que por ser un servicio público de tamaño importancia necesita vigilarlo, regentearlo directa y constantemente, sin cesar, y por eso, tanto la escuela primaria, como las escuelas normales que preparan su profesorado y que están íntimamente unidos a ella, permanecerán bajo la dirección inmediata del gobierno, que considera a los maestros como verdaderos funcionarios de la nación, responsables ante la nación misma". Palabras que hoy deberían resonar en la conciencia educadora del gobierno.

Por eso los maestros de primaria y secundaria deben presentar un cuerpo uniforme, igual que los alumnos, para que el mensaje educativo llegue también de ma-

nera uniforme a los educandos, creando así una generación que no aprecie las cosas de manera distinta. El verdadero destino de México está aquí. Vivimos momentos de transición en que sería catastrófico dejar parte de nuestra herencia fuera del camino. En tal virtud las palabras de Don Justo nos indican que la Universidad es la meta a alcanzar, pero en uniformidad con los mismos ideales y la misma herencia. La unidad nacional de la que tanto se habla debe ser primero unidad en la educación, tanto del que educa como del que es educado. No hay otro camino.

Por eso los maestros de primaria y secundaria deben presentar un cuerpo uniforme, igual que los alumnos, para que el mensaje educativo llegue también de manera uniforme, creando así una generación que no aprecie las cosas de manera distinta.

Profesor Emérito de la Universidad
@RaulCarranca

www.facebook.com/despacho.raulcarranca



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	EL CORREO ILUSTRADO	2

Acusan omisiones con universidad michoacana

Ayer, en plena pandemia, por segunda vez casi 100 docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), comuneros de Pichátaro, Arocútin y Jarácuaro, expusieron su salud y seguridad ante los G0es (golpeadores) en la toma de casa de gobierno de Morelia por incumplimiento de acuerdos.

Guillermo Rentería García-Finanzas-, Noel García Cansino - Gobernación- y Francisco Luis Sánchez -Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior- incumplieron tres de los cuatro compromisos signados el 11 de enero: destituir al rector y su equipo; negociación para aguinaldo, prestaciones y pago de cuatro quincenas restantes; comisión para negociar el fin del semestre.

La UIIM suspendió labores el 12 de diciembre. Intimidados para volver a labores sin pago, exigen la destitución inmediata de autoridades. El rector Martín García Avilés, Mauricio González Avilés, Vicente González y equipo son acusados de corrupción, nepotismo, autopromoción académica, contrataciones irregulares, violencia de género, despidos injustificados, apertura no autorizada de carreras y planteles, aniquilamiento del modelo intercultural e inicio de campaña del rector para la diputación de Zacapu, por el PRD.

El gobernador reconoció que las autoridades gastaron presupuesto en exceso al realizar contrataciones indebidas. El lunes próximo habrá nueva negociación. En pleno siglo XXI, ¿es necesario manifestarse para recibir un salario y tener democracia universitaria?

Coalición UIIM, Pedro Raygadas, Gabriela Arias y Josefina Guzmán



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	OPINIÓN	4

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafiz@hotmail.com

SEP: más datos e indicadores

El valioso documento de la SEP (*Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020*), comentado aquí la semana pasada, contiene numerosos datos e indicadores adicionales. Ahora, no todos los que aquí se presentan se refieren a educación superior ni provienen sólo de aquella fuente. Se incluyen también otros que ejercen influencia en todo el Sistema Educativo Nacional, los cuales provienen Anuiés y la OCDE. Se conserva el mismo espíritu que animó el texto anterior: se ofrece a los diputados que discutirán la Ley General de Educación Superior, así como a los lectores de *Campus*. Veamos todo esto:

Indicadores básicos

- **Escolaridad** (Promedio de años cursados por la población del país mayor de 15 años): a) 9.6 años en 2019, frente a los 8.6 en 2009; b) **analfabetismo** ("número de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir un recado, por cada 100 personas de la población total del mismo grupo de edad"): 3.8 en 2019 frente al 7.0 de 10 años atrás.

Educación superior (escolarizada)

- **Absorción** ("Número de alumnos de nuevo ingreso de un nivel educativo —en este caso a educación superior— por cada 100 alumnos egresados de cada ciclo escolar inmediato anterior"): 72.2 por ciento en 2019, una reducción respecto a los dos años precedentes, de 72.8 por ciento y 73 por ciento, respectivamente.
- **Cobertura** ("número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel" / no se incluye posgrado): 41.6 por ciento en 2019 frente al 39.7 por

ciento y 38.4 por ciento de los dos años precedentes.

- **Comentario**: la baja en absorción contrasta con un incremento en la cobertura. Los datos de 2020 serán muy importantes toda vez que, por la condición social de las familias de los alumnos, más las dificultades asociadas a la pandemia, el abandono escolar así como la no inscripción (especialmente en la educación privada) deberán reducir las proporciones aquí mencionadas.

Gasto educativo

- **PIB nacional**: Según el estimado para 2020, el gasto para el Sistema Educativo Nacional ascendió a 6.2 por ciento, correspondiendo al gobierno federal 3.5 por ciento, al estatal 1.0 por ciento, y al

sector privado el 1.7 por ciento. Tal proporción nacional significa un aumento respecto al 6.0 de 2018.

- **Gasto y presupuestos 2020** (gasto en educación superior, incluyendo posgrado y CyT, precios corrientes): 193 mil millones en 2020 frente a los 185 y 190 de 2018 y 2019, respectivamente.

- **Gasto público por alumno de educación superior**. 82 mil pesos en 2020, cantidad similar para los dos años previos.

- **Comentarios**: a) en la propia publicación de la SEP (p. 58), el dato del PIB para 2016 da una proporción de 5.1 por ciento. En dos años, de 2016 a 2018 ¿la proporción se incrementó en casi un punto alrededor de 200 mil millones de pesos? De cualquier modo, el gasto total de 2016 está por encima de la media de los países de la OCDE; b) los datos correspondientes a gasto y presupuesto se refieren a precios corrientes, de tal modo que en los tres años transcurridos, una vez que se aplica el factor derivado de la inflación, se observa un ligerísimo incremento real de 0.3 por ciento en esos dos años; c) a precios constantes, el mejor año en materia presupuestal (entre 2000 y 2017, según Anuiés, Anexo 28, *Visión 2030*) ha sido el de 2016 con un

gasto de 136 mil millones de pesos, al igual que el estatal con 48 mil.

Equidad (Cobertura por decil de ingreso monetario per cápita de los hogares)

- Los cuatro deciles más bajos en 2016 tuvieron una cobertura de 20 por ciento frente al 77 por ciento de los cuatro más altos; en los extremos, en el más bajo sólo 11 jóvenes estaban matriculados en educación superior, mientras en el más alto el número fue de 78.

- La distribución porcentual de la matrícula, en 2016, para los cuatro deciles de abajo fue de 24 por ciento, frente al 76 por ciento de los cuatro de arriba. En los extremos, el decil más bajo tuvo una aportación del 3 por ciento a la matrícula nacional, frente al más alto que concentró al 14 por ciento de los alumnos (datos de Anuiés —Anexo 27 del documento ya mencionado—, con base en el "gasto en los hogares", Enigh/Inegi, 2016).



FOTO: CUARTOSCUIRO

-PIB. El gasto total de 2016 está por encima de la media de la OCDE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	ACADEMIA	17

Miguel Ángel Gallegos Cárdenas*



El libro "Las políticas educativas en México: problemas y desafíos" somete a discusión, reflexión y análisis, lo realizado por el Sistema Educativo Mexicano, durante el *Periodo Neoliberal*

VOCES DE LA UAM

Políticas Educativas en México: Problemas y desafíos a 100 años de la fundación de la SEP

Cuatro años después de promulgada la "Constitución de 1917", José Vasconcelos propondría al presidente Álvaro Obregón, la federalización de la educación, a través de una nueva Secretaría de Estado. Justo este año 2021, se cumplen "Cien años" de que se pusiera en marcha aquel proyecto político educativo. Desde su fundación hasta la fecha, han transitado cuarenta y dos secretarios, contando al actual titular Esteban Moctezuma Barragán. El número cuarenta y tres, será femenino quien esté al frente de esta enorme responsabilidad. El lector juzgará, a su parecer, cómo ha sido el papel que ha tenido de cada uno de los funcionarios que han encabezado la importante encomienda de implementar las políticas educativas en México. Sin duda, la conformación e implementación de las políticas públicas son decisivas para el desarrollo de toda nación. En el caso del sector educativo, marcan la pauta de lo que ha de suceder en el ámbito institucional y escolar en sus diferentes dimensiones: infraestructura, enseñanza, aprendizaje, organización, administración, finanzas, planes y programas, materiales y tecnologías, docencia, capacitación, recursos a utilizar, interacción con la comunidad y, sobre todo, en el destino de los estudiantes y en su futura incorporación a la sociedad. Para quien escribe estas líneas, resulta trascendental, tener en cuenta que en el pasado inmediato se han vivido etapas donde se privilegió el mercado, el consumo, el crédito y la competencia. Fue el "proyecto neoliberal" el que determinó

cuantitativa y cualitativamente las necesidades y objetivos del *saber* y del *saber hacer-enseñar-aprender*, señalando los lineamientos generales —sustentados casi siempre en los organismos internacionales— que los proyectos educativos tendrían que implementar, a fin de generar sujetos con ciertos conocimientos, capacidades, habilidades y personalidades, aptas para las necesidades de un mundo marcado por la libre empresa y el 'aparente' libre comercio. Esas conformaciones políticas están en tela de juicio desde hace un par de años. ¡Pobres fueron los resultados que esas políticas implementadas lograron! Para valorar los resultados, basta con voltear a ver a la sociedad, ella es el reflejo de las directrices que se han tomado y de lo que se ha hecho por medio de sus políticas y de su aparato educativo. Por ello, el libro "Las políticas educativas en México: problemas y desafíos"; somete a discusión, reflexión y análisis, lo realizado por el Sistema Educativo Mexicano, durante el *Periodo Neoliberal*. Desde el pensamiento y análisis crítico de los autores, esta obra, se detiene a estudiar, reflexionar y valorar la influencia e impacto que han tenido las políticas nacionales implementadas en el ámbito educativo en las últimas cuatro décadas. Partir desde un análisis del escenario que construyó el proyecto neoliberal —señalado como las problemáticas heredadas— hacia los desafíos que tiene la actual agenda educativa —que

hereda y enfrenta el gobierno actual— son entre otras, el objetivo de esta obra, al hacer un recuento de lo hecho.

Este libro, tiene su origen en las aulas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, donde académicos y estudiantes del doctorado en Ciencias Sociales, del área Sociedad y educación, comparten sus hallazgos, conocimientos y experiencias en diversas vetas de investigación educativa.

Este libro llevará al lector por un recorrido de diversos programas, escenarios, hechos y sucesos de la educación en México. La educación en la brecha digital y las habilidades digitales en la universidad; políticas en tecnología educativa; la obligatoriedad de la educación media superior; universidades trans-

Esta obra es vigente, pertinente y relevante para comprender la terrible herencia de un sistema educativo dañado por la corrupción

nacionales; endogamia académica en educación superior; la historia en los planes de estudio en educación básica; política intercultural y políticas de mercado, son los temas abordados por los autores, donde comparten evidencias y datos reveladores para aprender del pasado reciente, rescatando lo que sea posible rescatar y, apuntalando directrices para no cometer los errores del pasado; o al menos, para tomar ciertas medidas y consideraciones para mejorar el rumbo y dirección.

La Educación es un tema en constante discusión, es un fenómeno en permanente dinamismo, más actualmente, ante el escenario que enfrentan todos los sistemas y subsistemas educativos, en México y en el mundo, por los cambios y ajustes sociales que trajo la pandemia, generada por el SARS-CoV-2.

Gran responsabilidad tienen el Gobierno—Ejecutivo, Legislativo y Judicial— e incluso la burocracia, los ac-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/2021	ACADEMIA	17

*Miguel Ángel Gallegos Cárdenas
es doctorante en Ciencias Sociales,
en el Área Sociedad y Educación,
de la Unidad Xochimilco de la
Universidad Autónoma Metropolitana
miangaca@hotmail.com*

tores políticos y los propios agentes sociales en la construcción de las políticas que la sociedad demanda, requiere y necesita. Tal como se menciona a lo largo de varios capítulos del libro la construcción de las políticas públicas es una tarea compartida, donde todos tienen oportunidad de contribuir al cambio, para ayudar y hacer mejor las cosas.

Esta obra es vigente, pertinente y relevante para comprender la terrible herencia de un sistema educativo dañado por la corrupción.

Leerlo, ayudará al lector a considerar el punto de partida en que se tomaron las riendas del Sistema Educativo en México—hace dos años— y, el reto que tienen los actuales tomadores de decisión, sobre las políticas educativas que se han puesto y se habrán de poner en marcha, en el Marco del “Centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública en México”, en que asumirá el nuevo destino la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Seguramente esta obra, así como muchas otras investigaciones producidas por parte de diversos investigadores de las universidades públicas mexicanas, podrán orientar y dar luz a los nuevos responsables del sistema educativo mexicano.

¡A cien años de la fundación de la SEP, se requieren de nuevas políticas educativas para enfrentar los retos que la era digital, la pandemia y la nueva normalidad han traído!
Nota: Para descargar gratuitamente el libro “Las Políticas Educativas en México: Problemas y Desafíos”, ingrese al siguiente link, que lo llevará al repositorio digital de la Universidad Autónoma Metropolitana. Descargar libro gratuitamente.